



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de enero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA EUGENIA TRUJILLO TORRES
DEMANDADO (A):	COLPENSIONES. PORVENIR S.A.
RADICADO:	0500131050022022-00035-00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004134881 por valor de \$4.560.000, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Alejandro Aristizabal Zapata, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.029.228 y portador de la Tarjeta Profesional No. 175.720 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder visible en las páginas 12-13 del anexo 002.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a90f87c149bef121293528ebc766e1998e03e25f375d69ecb612b1bf43335f3**

Documento generado en 31/01/2024 03:26:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>